

Proceso. IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: JAIME GUTIERREZ RAMIREZ
Demandado: LINA TATIANA BAQUERO
Radicado: 500013110002-2009-00823-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 27 de abril de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En atención a los solicitado por el apoderado del señor JAIME GUTIERREZ RAMIREZ, teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado y conforme a lo dispuesto en el numeral segundo de la parte resolutive del auto de fecha 15 de mayo del 2015, se dispone autorizar el Desglose de las piezas procesales solicitadas para los fines pertinentes y en su lugar, déjese la fotocopia de tales documentos a costa de la parte interesada dentro del expediente, haciendo la respectiva anotación de lo aquí dispuesto.

Cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f39a1b75093a16325f474f5a66196855cf5d0cefd37cb14549cc18b2b7033d02**

Documento generado en 16/05/2022 01:14:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>